



# Gobierno del Estado de Sonora

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE SONORA.  
SECCIÓN: COLECTIVOS.  
EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:  
234.4"197"205 (197/1978).

## SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAUS)

- En trece de Octubre del año dos mil diecisiete, se da cuenta con escrito suscrito por el **DR. CUAUHEMOC GONZALEZ VALDEZ**, anexo Citatorio de fecha 14 de Agosto del 2017, Acta 011/2017, Citatorio de fecha 28 de Agosto del 2017, Asamblea de fecha 29 de Agosto del 2017, comité ejecutivo y comisiones estatutarias periodo 2017-2019, tercera reunión de comisión electoral, registro de planillas, actas de escrutinio de declaratoria fina, Citatorio de fecha 03 de Octubre del 2017, Acta 014/2017, recibidos ante esta Junta el día 11 de Octubre de los corrientes. CONSTE.-

- - - - HERMOSILLO, SONORA, A TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- - - -

VISTA la razón de cuenta que antecede de la cual se desprende que el promovente el **DR. CUAUHEMOC GONZALEZ VALDEZ**, en su calidad de Secretario General del **SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAUS)** el cual viene exhibiendo la documentación detallada en la razón de cuenta que antecede, ordenándose anexar al presente expediente el escrito y anexos referidos en la razón de cuenta para que surta sus efectos legales a que haya lugar. Ahora bien y una vez analizada dicha documentación, de la cual se desprende el Citatorio de fecha 14 de Agosto del 2017, Acta 011/2017, Citatorio de fecha 28 de Agosto del 2017, Asamblea de fecha 29 de Agosto del 2017, comité ejecutivo y comisiones estatutarias periodo 2017-2019, tercera reunión de comisión electoral, registro de planillas, actas de escrutinio de declaratoria fina, Citatorio de fecha 03 de Octubre del 2017, Acta 014/2017, en la que se designó un nuevo Comité Ejecutivo para el periodo 2017-2019, por lo cual la H. Junta procede en tomar nota sobre los asuntos que fueron tratados y aprobados por los socios activos del sindicato, de los cuales el Orden del Día lo fue: **1.- LISTA DE ASISTENCIA; 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA; 3.- VOTACIÓN; 4.- TOMA DE PROTESTA; 5.- ASUNTOS GENERALES.**- Lo anterior para todos los efectos legales correspondientes a que haya lugar, cumpliendo así con lo dispuesto por la fracción III del artículo 377 de la Ley Federal del Trabajo. Primeramente se procede en tomar nota sobre la elección que se hizo del Comité Ejecutivo Sindical quedando de la siguiente manera: **SECRETARIO GENERAL: DR. CUAUHEMOC GONZÁLEZ VALDEZ; SECRETARIO DEL INTERIOR: ROBERTO JIMÉNEZ ORNELAS; SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS: SERGIO BARRACA FÉLIX; SECRETARIO DE RELACIONES: JAIME ALONSO ESPINOZA MUÑOZ; SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN: LUIS FÉLIX LARIOS VELARDE; SECRETARIO DE FINANZAS: MASIEL ALEJANDRA MARTÍNEZ NIETO; SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS: CARLOS MANUEL MINJÁREZ SOSA; SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y FORMACION SINDICAL: VICTORIA MARÍA NÚÑEZ NAVARRO; SECRETARIO**

**Unidos logramos más**

SECRETARIA DEL TRABAJO  
JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE SONORA  
CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO SONORA, PLANTA BAJA  
COMONFORT Y PASEO RIO SONORA  
Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx

COPIADO



## Gobierno del Estado de Sonora

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y  
ARBITRAJE DEL ESTADO DE SONORA.  
SECCIÓN: COLECTIVOS.  
EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:  
234.4"197"205 (197/1978).

SINDICATO DE TRABAJADORES  
ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE  
SONORA (STAUS)

**DE COMUNICACIÓN Y PROPAGANDA:** FRANCISCO JAVIER PARRA VERGARA;  
**SECRETARIA DE PREVISION SOCIAL:** OLIMPIA OFELIA CORTEZ RIVERA;  
**SECRETARIO DE DEPORTES:** JESÚS FRANCISCO RODRÍGUEZ HIGUERA;  
**SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO:** JOSÉ RAMÓN MONTOYA SÁNCHEZ.-  
**COMISION DE HACIENDA:** PRESIDENTE: RAMONA FLORES VARELA,  
**SECRETARIO:** CARLOS JIMÉNEZ GARCÍA, **VOCAL:** ALMA ZULEMA VEGA  
CERVANTES.- **COMISION DE VIGILANCIA Y FISCALIZACION:**  
**PRESIDENTE:** ENRIQUE HUGUES GALINDO, **SECRETARIO:** DAVID  
HERNÁNDEZ AGUIRRE, **VOCAL:** OMAR ACUÑA GÓMEZ.- **COMISION DE  
HONOR Y JUSTICIA:** PRESIDENTE: JUAN ANTONIO LÓPEZ OLIVARRIA ,  
**SECRETARIO:** VÍCTOR MANUEL HERRERA JIMÉNEZ Y **VOCAL:** JOSE  
ISMAEL MINJÁREZ SOSA.- Por lo tanto son a quienes se les reconoce el  
derecho a representar a dicho sindicato. Mismo comité que fungirá por el periodo  
social comprendido DEL DIA DIEZ DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL  
DIECISIETE AL DÍA DIEZ DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL  
DIECINUEVE, Teniendo en consecuencia, los titulares, responsabilidad jurídica  
suficiente y bastante para representar al sindicato y a todos y cada uno de los  
agremiados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 376 377 de la Ley  
Federal del Trabajo, y demás relativos aplicables a que se refieren los  
ESTATUTOS en vigor, que rigen la vida interna del sindicato.- Lo anterior para  
todos los efectos legales correspondientes a que haya lugar, cumpliendo así con  
lo dispuesto por la fracción III del artículo 377 de la Ley Federal del Trabajo.  
Expidase al Secretario General del gremio constancias de su personalidad.  
**NOTIFÍQUESE.**- Así lo acordó y firmó esta Junta Local de Conciliación y Arbitraje  
del Estado de Sonora, por y ante el C. Secretario General de Asuntos Colectivos  
que autoriza y da fe. DOY FE.-

- - En esta misma fecha (13 de Octubre de 2017), se publicó en lista el  
acuerdo anterior. CONSTE.

JUNTA LOCAL DE  
CONCILIACIÓN Y  
ARBITRAJE DEL ESTADO DE  
SONORA  
Hermosillo, Sonora

Unidos logramos más

SECRETARIA DEL TRABAJO  
JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE SONORA  
CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO SONORA, PLANTA BAJA  
COMONFORT Y PASEO RIO SONORA  
Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



JUNTA LOCAL DE  
CONCILIACIÓN Y  
ARBITRAJE DEL ESTADO DE  
SONORA



# Gobierno del Estado de Sonora

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE SONORA.  
SECCIÓN: COLECTIVOS.  
EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:  
234.4"197"205 (197/1978).

SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAUS)

DR. CUAUHEMOC GONZALEZ VALDEZ, en su calidad de Secretario General del SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAUS)  
**PRESENTE.**

A los autos del presente expediente cuyo número se indica al margen superior derecho, se dictó un auto que a la letra dice:

----- HERMOSILLO, SONORA, A TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

VISTA la razón de cuenta que antecede de la cual se desprende que el promovente el **DR. CUAUHEMOC GONZALEZ VALDEZ**, en su calidad de Secretario General del **SINDICATO DE TRABAJADORES ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAUS)** el cual viene exhibiendo la documentación detallada en la razón de cuenta que antecede, ordenándose anexar al presente expediente el escrito y anexos referidos en la razón de cuenta para que surta sus efectos legales a que haya lugar. Ahora bien y una vez analizada dicha documentación, de la cual se desprende el Citatorio de fecha 14 de Agosto del 2017, Acta 011/2017, Citatorio de fecha 28 de Agosto del 2017, Asamblea de fecha 29 de Agosto del 2017, comité ejecutivo y comisiones estatutarias periodo 2017-2019, tercera reunión de comisión electoral, registro de planillas, actas de escrutinio de declaratoria fina, Citatorio de fecha 03 de Octubre del 2017, Acta 014/2017, en la que se designó un nuevo Comité Ejecutivo para el periodo 2017-2019, por lo cual la H. Junta procede en tomar nota sobre los asuntos que fueron tratados y aprobados por los socios activos del sindicato, de los cuales el Orden del Día lo fue: 1.- LISTA DE ASISTENCIA; 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA; 3.- VOTACIÓN; 4.- TOMA DE PROTESTA; 5.- ASUNTOS GENERALES.- Lo anterior para todos los efectos legales correspondientes a que haya lugar, cumpliendo así con lo dispuesto por la fracción III del artículo 377 de la Ley Federal del Trabajo. Primeramente se procede en tomar nota sobre la elección que se hizo del Comité Ejecutivo Sindical quedando de la siguiente manera:  
**SECRETARIO GENERAL:** DR. CUAUHEMOC GONZÁLEZ VALDEZ;  
**SECRETARIO DEL INTERIOR:** ROBERTO JIMÉNEZ ORNELAS; **SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS:** SERGIO BARRACA FÉLIX; **SECRETARIO DE RELACIONES:** JAIME ALONSO ESPINOZA MUÑIZ; **SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN:** LUIS FELIPE LARIOS VELARDE; **SECRETARIO DE FINANZAS:** MASIEL ALEJANDRA MARTÍNEZ NIETO; **SECRETARIO DE**

**Unidos logramos más**

SECRETARIA DEL TRABAJO  
JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE SONORA  
CENTRO DE GOBIERNO. EDIFICIO SONORA, PLANTA BAJA  
COMONFORT Y PASEO RIO SONORA  
Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx



SECRETARIA DEL TRABAJO



## Gobierno del Estado de Sonora

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y  
ARBITRAJE DEL ESTADO DE SONORA.  
SECCIÓN: COLECTIVOS.  
EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:  
234.4"197"205 (197/1978).

SINDICATO DE TRABAJADORES  
ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE  
SONORA (STAUS)

**ASUNTOS ACADEMICOS:** CARLOS MANUEL MINJÁREZ SOSA; **SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y FORMACION SINDICAL:** VICTORIA MARÍA NÚÑEZ NAVARRO; **SECRETARIO DE COMUNICACIÓN Y PROPAGANDA:** FRANCISCO JAVIER PARRA VERGARA; **SECRETARIA DE PREVISION SOCIAL:** OLIMPIA OFELIA CORTEZ RIVERA; **SECRETARIO DE DEPORTES:** JESÚS FRANCISCO RODRÍGUEZ HIGUERA; **SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO:** JOSÉ RAMÓN MONTOYA SÁNCHEZ.- **COMISION DE HACIENDA: PRESIDENTE: RAMONA FLORES VARELA, SECRETARIO: CARLOS JIMÉNEZ GARCÍA, VOCAL: ALMA ZULEMA VEGA CERVANTES.- COMISION DE VIGILANCIA Y FISCALIZACION: PRESIDENTE: ENRIQUE HUGUES GALINDO, SECRETARIO: DAVID HERNÁNDEZ AGUIRRE, VOCAL: OMAR ACUÑA GÓMEZ.- COMISION DE HONOR Y JUSTICIA: PRESIDENTE: JUAN ANTONIO LÓPEZ OLIVARRIA, SECRETARIO: VÍCTOR MANUEL HERRERA JIMÉNEZ Y VOCAL: JOSE ISMAEL MINJÁREZ SOSA.-** Por lo tanto son a quienes se les reconoce el derecho a representar a dicho sindicato. Mismo comité que fungirá por el periodo social comprendido DEL DÍA DIEZ DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE AL DÍA DIEZ DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, Teniendo en consecuencia, los titulares, responsabilidad jurídica suficiente y bastante para representar al sindicato y a todos y cada uno de los agremiados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 376 377 de la Ley Federal del Trabajo, y demás relativos aplicables a que se refieren los ESTATUTOS en vigor, que rigen la vida interna del sindicato.- Lo anterior para todos los efectos legales correspondientes a que haya lugar, cumpliendo así con lo dispuesto por la fracción III del artículo 377 de la Ley Federal del Trabajo. Expídase al Secretario General del gremio constancias de su personalidad. **NOTIFÍQUESE.-** Así lo acordó y firmó esta Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora, por y ante el C. Secretario General de Asuntos Colectivos que autoriza y da fe. DOY FE.-

Lo que transcribo a Usted, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE  
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL  
DE CONCILIACION Y ARBITRAJE  
DEL ESTADO DE SONORA.

LIC. JORGE EMILIO CLAUSEN MARIN

Unidos logramos más

SECRETARIA DEL TRABAJO  
JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE SONORA  
CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO SONORA, PLANTA BAJA  
COMONFORT Y PASEO RIO SONORA  
Hermosillo, Sonora / www.sonora.gob.mx

LOCAL DE  
CONCILIACION Y  
ARBITRAJE DEL EST  
ADO DE SONORA

COLECTIVO

c. Lic. Ruben Maximiliano Luna Llanez  
SECRETARIO GENERAL EN ASUNTOS COLECTIVOS DE LA JUNTA LOCAL  
CONSILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE SONORA

CERTIFICA

QUE LA PRESENTE ES COPIA DE SU ORIGINAL, SACADA DE LAS CONSTANCIAS  
QUE OBRAN EN EL EXPEDIENTE NÚM. 197/78 RELATIVO A Toma de  
Nota del Sindicato de Trabajadores Académicos  
de la Universidad de Sonora (STAU), cuyo sínd  
espcuau htemoc Gonzalez Uvildez

CERTIFICO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA A LOS 18  
DEL MES DE Octubre DE 2017 D.O.Y.E.

